

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

**APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA PARA
COMPRA DE REFRIGERADORAS**

HUEPIL 18 de junio de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 972/2009

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N: 1 publicado en el Diario Oficial de 26/07/2006.
- b) Lo Dispuesto en los Artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- b) Los términos de referencia por compra de tres refrigeradores para postas de la comuna con la finalidad de mantener colirio, insulina y otros productos farmoquimicos para ser utilizados en usuarios de postas de la comuna.

DECRETO:

- 1.- **Apruébese** Los términos de referencia por compra de tres refrigeradores para postas de la comuna con la finalidad de mantener colirio, insulina y otros productos farmoquimicos para ser utilizados en usuarios de postas de la comuna
- 2.- Los gastos que ocasione el presente Decreto a la cuenta ~~XXXXXXXXXX~~ "Equipos menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. De Salud
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/BSF/rt

